



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE .

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POSTDERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

8 | 06
2023

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	- Se realizó inspección orientativa dirigida a las buenas prácticas de comercialización y mantenimiento de infraestructura - No se observó descarga de recursos pesqueros o moluscos bivalvos.
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)	-----			
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)	- Se realizó la verificación de la rastreabilidad de recursos moluscos bivalvos y gasterópodos que se comercializan en la plataforma de exhibición y venta del operador - Se hizo el control de cloro libre en el área de fileteado 1.00 PPM - Se evaluaron los registros de calidad alcanzados por el operador con fines de evaluar los recursos que ingresan al establecimiento. - Se realizaron la evaluación insitu de los recursos, erizo de mar, choro, almeja y mejillon - Total, ingresado al establecimiento 123,650.00 kg. - Recursos Predominantes; Pota, Jurel congelado, Bonito, Jurel fresco, Toyo y Langostino. - Procedencia; Tumbes, Pucusana, Pisco, Piura, Callao, Chorrillos. - Registro emitido Acta de Fiscalización Sanitaria N.º 0402-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA			
3	MI PESCA Minorista	-----			

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

ANEXOS

SERINPES S.A.

